

Misión: Somos la institución encargada de regular la prestación de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de efluentes cloacales, mediante la aplicación del marco regulatorio a través de la supervisión, verificación y control del nivel de calidad y eficiencia del servicio brindado a la población.

Asunción, 27 de Junio 2025

**Señor
Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de licitación de menor cuantía nacional N°03/2025 ID N°464728 – adquisición de insumos de laboratorio; al respecto informamos la adjudicación del proceso según lo establecido en la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N°2264/24.

Así mismo, comunicar que según Resolución N°05 de fecha 23 de junio del 2025, se designa como administrador del Contrato al Lic. Edgar Amatte con C.I.N° 2.385.713.

Los datos de la empresa adjudicada se detallan en el siguiente cuadro:

Empresa	Dirección	RUC	Monto Adjudicado Gs.
PROPAR LABS SA	Alferez M. J. Troche Nro 380 Asunción	80102067-0	Monto Mínimo Gs. 50.000.000 Monto Máximo Gs. 100.000.000

Por tanto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

